

EL SOCIALISTA



FUNDADOR : PABLO IGLESIAS

Organo del Partido Socialista Obrero Español y Portavoz de la U.G.T. NOVIEMBRE 1972

CONQUISTAR LAS LIBERTADES

Ahora, cuando precipitadamente las diferentes fuerzas políticas de la Dictadura toman posiciones, hacen declaraciones y discursos grandilocuentes, tratando de asegurar las parcelas de su poder, de cara a un futuro inmediato; ahora, cuando algunos prohombres de la oposición, auténticas sombras recobradas, se reagrupan en torno a la figura del Príncipe, ofreciéndole la fórmula mágica del centrismo como remedio santo a la situación política del país, el P.S.O.E. declara abiertamente y sin pudor, que su aspiración es la **conquista del poder político por la clase trabajadora y la radical transformación de la sociedad capitalista en una sociedad socialista.**

Esta frase, que encabeza la declaración de principios de nuestro Partido e, igualmente, la resolución política aprobada recientemente por nuestro ya histórico XII Congreso, no es una formulación abstracta, vacía de contenido político real, ni la aspiración sentimental de un socialismo trasnochado. Por el contrario, hoy más que nunca, dicha resolución constituye la aspiración más real, más auténtica y, más sentida del pueblo español.

Pero, por muy real, por muy concreta y sentida que sea la aspiración de un pueblo para transformar los presupuestos irracionales de una sociedad, la misma no se verá realizada, si no se establece rigurosamente cual es el camino que se ha de seguir para alcanzar lo que constituye el objetivo principal.

Por esta razón, el P.S.O.E. insiste, en su resolución política, **en la necesidad cada vez más urgente, de implantar en España un régimen democrático limpio de toda hipoteca nacional e internacional, emanación de la soberanía popular libremente expresada.**

Solo un régimen democrático, asentado sobre estos presupuestos mínimos, puede acometer la tarea de devolver al pueblo español las libertades políticas y sindicales que le fueron arrebatadas.

Solo un régimen democrático que garantice constitucionalmente el ejercicio de las libertades puede conseguir una auténtica **convivencia nacional.**

Frente a los que han decidido que la convivencia consiste en la supresión de las diferentes nacionalidades Ibéricas, de su cultura y de su lengua, que ésta puede imponerse por decreto, manteniendo al pueblo bajo un régimen de terrorismo continuo y organizado, con tribunales especiales que consideran y condenan como delitos, los más elementales derechos de la persona humana; cuando se llega incluso al asesinato de obreros y estudiantes. Frente a esta situación incivilizada y totalitaria, el P.S.O.E. declara que **la convivencia nacional es el resultado de la aceptación y respeto por todas las fuerzas políticas y grupos sociales en general, de unas normas jurídicas que configuren la existencia de un auténtico estado de derecho, el cual sea el instrumento más eficaz para la realización de la justicia y de la seguridad jurídica.**

Que por imperativo lógico dicho Estado de Derecho ha de reconocer como mínimo:

- La existencia de las diferentes nacionalidades Ibéricas. De su cultura y de su lengua.
- El Derecho a la libertad de asociación y reunión (partidos políticos, sindicatos, etc.).
- El Derecho a la libertad de pensamiento y expresión; derecho a una información veraz.
- El Derecho a la libertad religiosa y de creencias.
- El Derecho a la libertad de circulación y residencia e inviolabilidad del domicilio, correspondencia, etc.
- Derechos sociales, como son, el derecho al trabajo, a la seguridad social, el derecho de huelga.
- Derechos políticos que intervengan y fiscalicen las funciones de Gobierno, elecciones, etc.
- Derecho de igualdad ante la ley.
- Derecho a gozar de una Administración de justicia con garantías suficientes, y con total independencia de toda instancia política.
- Derecho a no ser arbitrariamente detenido.
- Derecho del detenido a no ser objeto de malos tratos.
- Derecho a un proceso con garantías.

Estos, que son los derechos mínimos reconocidos en cualquier régimen democrático, constituyen hoy la reivindicación inmediata del pueblo español. Por esta razón el P.S.O.E. denuncia enérgicamente cualquier fórmula o componenda en las alturas que escamotee al pueblo el ejercicio legítimo de su soberanía.

A los que negocian con la voluntad popular; a los que argumentan que es necesario «liberalizar» el régimen y adecuarlo a la Monarquía, progresivamente, sin sobresaltos; a los que dicen que el pueblo no está educado para ejercitar su libertad; a los que condicionan la democracia política a unos niveles de renta per capita; a los tecnócratas; a todos estos nuevos representantes del fascismo, el P.S.O.E. los acusa de ser los únicos alteradores del Orden Público. Ellos son los responsables de que el pueblo español no se incorpore al desarrollo en todos los órdenes y niveles. A ellos, y solo a ellos, les alcanza la responsabilidad histórica de su conducta.

Pero el pueblo español no va a esperar pacientemente el juicio de la historia, ni tampoco va a esperar que se le concedan las libertades por una tiranía, próximamente coronada. El pueblo español, hace ya tiempo que sabe que las libertades hay que conquistarlas en las fábricas, en el tajo, en el taller, en las Universidades y Centros de enseñanza, en cualquier ámbito de la vida española. En estos momentos de crisis política y social, el P.S.O.E. alza su voz con todos los demócratas y fuerzas progresistas del país y dice, una vez más, que la conquista de las libertades políticas es la tarea más urgente, la más necesaria, y por esta razón la más revolucionaria que puede acometer el pueblo español.

LA CARA DE ESPAÑA

Uno de los problemas fundamentales de la dictadura a partir de 1945, con el triunfo de los aliados, ha consistido en ofrecer al mundo otra cara, ofrecer una apariencia más decente, pero el mundo parece que ha descubierto siempre la trampa, que ha visto la vieja cara fascista debajo de la máscara falsa.

El Ministro de Industria en su viaje a Suiza ha insistido en que «la imagen que Europa tiene de España no es la real». Y para demostrarlo ha combinado una oferta de venta o prostitución económica del país con una serie interminable de falsedades y mentiras.

El Ministro ha dicho: «Mi deseo es introducirles en el conocimiento de las posibilidades que mi país ofrece como comprador, como vendedor y como socio para un país como Suiza». Aún más, cuando ya se ha finalizado una gran política de apertura, según el Ministro. ¿Apertura política? No, he aquí sus palabras: «La política de apertura también ha jugado su papel en el proceso de capitalización, ya que han sido importantes cuantitativa y cualitativamente, las inversiones extranjeras entradas en España en la década de los sesenta». Se refería pues, a apertura del país al capital extranjero. Y el resultado ha sido tan eficaz que según el Ministro, «los retornos de los emigrantes supera a las salidas». ¿Sabrá el Ministro de Industria que en el mes de octubre han salido a trabajar a la vendimia francesa más de 80 000 españoles?

Parece que no será con buenas palabras con lo que se forjará una nueva imagen de España, sino con los hechos, con la democratización y con la justicia, hechos con los que nada tiene que ver un ministro de una dictadura.

SOCIALISMO CANARIO

La represión que siguió a la rebelión militar de 1936-1939 fue particularmente dura entre otras regiones, en las Islas Canarias. La supresión física, el destierro, los largos años de cárcel, no han conseguido apagar el fuego socialista en Canarias. Los socialistas canarios no solo han sabido mantener dignamente una actitud socialista sino que han sabido inculcar en una importante parte de la población joven, el afán de justicia y democracia que caracteriza al socialismo. El P.S.O.E. constata que en Canarias, como en tantos otros lugares, los socialistas continúan luchando frente a la dictadura en el proceso de abolición de la explotación de unos hombres por otros. Alentamos a los socialistas de las Palmas y Tenerife para que su acción democrática —con la máxima coordinación— alcance los triunfos que merece frente a la dictadura.

EL ALZA DE LOS PRECIOS, MOTOR DEL DESARROLLO

La política triunfalista del Régimen y, los órganos de propaganda a su servicio, han hecho creer a un sector importante de la población española que, no solo nos encontramos en una situación envidiable, respecto de los restantes países de Europa, en materia de desarrollo económico, sino que además tenemos en puertas un futuro esperanzador.

Si decimos toda la verdad, sería necesario advertir que dicho sector tan crédulo comulga a gusto con ruedas de molino, y se encuentra casi siempre en disposición de creerse lo que le echen. Pero, prescindiendo de estos fanáticos de la fé, que creen en lo que no ven, vayamos a los hechos.

La economía española, prácticamente desde 1971, se viene caracterizando por un progresivo proceso inflacionista. Cuando dicho proceso adopta un carácter alarmante es a partir del segundo semestre del año en curso. Pero vayamos por partes.

Conviene aclarar, de entrada, que en todo sistema económico que adopte la forma de mercado, «sancta sanctorum del capitalismo», existen en cada momento inadaptaciones temporales entre los flujos monetarios y los de productos. Estas inadaptaciones que son ley en una economía descentralizada, como la nuestra, y en general en cualquier economía capitalista, puede producir y, de hecho produce tensiones, tanto inflacionistas como deflacionistas. Para decirlo con una terminología marxista, todo esto forma parte de las contradicciones internas y típicas del capitalismo.

De cualquier forma, esto viene a ser para el capitalismo un mal menor necesario, que se suele remediar a corto

plazo, normalmente con la intervención del Estado. Pero sigamos con los hechos.

Si en nuestro país, en 1970, aumentó el coste de la vida de un 6,77 %, en 1971 ascendió a un 9,65 %, y para 1972 se ha visto incrementado en un 11,61 %, llegaremos a la conclusión, de que en los tres últimos años, el coste de la vida ha aumentado en un 28,3 %, porcentaje éste, verdaderamente inquietante, que no entra dentro de los límites de la «inflación controlada», como gustan de llamarla los tecnócratas del Régimen.

Si a esto añadimos que las elevaciones más sensibles se han producido en los precios de los servicios públicos y en los artículos de primera necesidad, llegaremos a una segunda conclusión: el aumento de los precios ha repercutido fundamentalmente en la clase trabajadora, o dicho de otro modo, en las clases más necesitadas.

Veamos ahora cuales son las causas de que los precios se hinchen. Efectivamente, varias pueden ser las razones que determinen la subida de los precios. No obstante, nos limitaremos aquí a examinar aquellas que han sido esgrimidas por los propagandistas de nuestro «milagro económico».

Desde un punto de vista periodístico, la más socorrida, consiste en afirmar que al aumentar sensiblemente los salarios, y al repercutir estos en los costes de producción de las empresas, las mismas se han visto en la necesidad de aumentar el precio de los productos. Algunos se preguntarán que quién tendría la desvergüenza de hacer una afirmación de este tipo, en un país, como el nuestro, donde la gran mayoría de los trabaja-

dores subsisten con un salario diario de 156 pesetas.

Para satisfacer su curiosidad les diremos, que por extraña coincidencia, la gran mayoría de los empresarios españoles se han hecho portavoces de esta interpretación.

Pero, los más timoratos no han llegado a tanto, y se han conformado con echarle la culpa a «los intermediarios». Estos, que han sido siempre compañeros de viaje del capitalismo, suelen ser las víctimas propiciatorias, que como el pueblo judío en otros tiempos, suelen pagar los platos rotos en los momentos de crisis económica. En honor a la verdad, diremos que están acostumbrados y saben, por demás, que pasada la tormenta nadie se acordará de ellos.

Veamos pues, cual ha sido la auténtica causa motivadora de la subida de los precios, y qué ha determinado el proceso inflacionista que atravesamos. Para lo cual partiremos de una afirmación fundamental, aunque expresada de forma negativa:

La inflación no ha sido el resultado lógico de los desequilibrios que normalmente se producen en una economía de mercado, entre los flujos monetarios y los de productos. Por el contrario, el aumento del coste de la vida ha sido conscientemente provocado por el Gobierno ante las presiones de ciertas organizaciones patronales y centros monopolísticos, que han visto de esta manera resuelto el problema de la financiación de la expansión de sus empresas (transportes urbanos, Renfe, centros de enseñanza, de conducción y transformación de agua, gas y electricidad, de produc-

Sigue en la página 3

La cultura del tricornio

En estos tiempos en que tanto se resalta la importancia de la cultura, en el que incluso tímidamente se realizan campañas televisadas induciendo a la compra de un libro, sólo un libro, y aunque sea de la malaventurada colección R.T.V., no podemos por menos de recordar la ingente labor educativa realizada por nuestras Casas del Pueblo, en su doble vertiente cultural y política.

Hoy las casas están incautadas, el pueblo carece de escuelas y, como consecuencia, el índice cultural de nuestras gentes no cubre, en su gran mayoría, el baremo que exige la UNESCO para considerar a una persona como alfabetizada.

Un libro. ¿Para qué un libro? El régimen quiere acabar con la peligrosa manía de pensar.

Bibliotecas. Palabra horrenda que recuerda a la Inquisición, los Ilustrados y el Índice. Maldita manía de pensar. Por ello se fomentan los contrarios; y nada más contrario a la vida que la muerte; el ser que el no ser; un libro que un tricornio; una biblioteca que un cuartel de la Guardia Civil, donde las buenas ideas desaparecen bajo el hule negro que las devuelve al oscuro mundo de la nada.

En la disyuntiva biblioteca-guardia civil, no es dudosa la elección efectuada por el gobierno de Franco. Y así, esos perfectos eunucos del régimen que son los Alcaldes pueblerinos, se despepitan y rivalizan en meritar futuras prebendas, efectuando donaciones de terrenos de propiedad pública, para

que en los mismos se levanten cuarteles que aniden el fermento de la destrucción de las libertades del pueblo; de ese pueblo al que no se le ha consultado para hacer un regalo en su nombre.

Sería largo y prolijo el relacionar los Ayuntamientos que han malversado el patrimonio municipal, cediéndolo para la edificación de casas-cuarteles de la guardia civil (1). Baste el saber que el total cedido asciende a 21 808 metros cuadrados en los últimos meses.

Pero no todo habría de ser negativo en este país de nuestras desdichas. También hay donaciones a la cultura. Se han cedido 2 038 metros cuadrados para la edificación de Bibliotecas Públicas.

Por un lado 21 808 metros cuadrados, por otro 2 038 metros cuadrados; expresiva diferencia que nos evita cualquier otro comentario. Las cifras hablan por sí solas e indican las preferencias.

Pero es que el Gobierno se dice:

—Si se instalan Bibliotecas es posible que el pueblo le de por leer; y si lee, a lo mejor le da por pensar; y si piensa y piensa, ¿a donde podríamos llegar...? Maldita manía de leer. Maldita manía de pensar...

(1) Cifras del Boletín O. del Estado de 24 de octubre de 1972.

EL ALZA DE LOS PRECIOS

viene de la página 2

tos siderúrgicos, productos de transformación agrícola, etc.)

En términos simples, la explicación del procedimiento utilizado se reduce a lo siguiente; al aumentar los precios de los productos se contraerá la demanda, es decir, los consumidores comprarán menos y de este modo se producirá ahorro forzoso que servirá a los fines de inversión y expansión de las empresas.

Que el Gobierno ha sido el instrumento principal de esta política al servicio de los monopolios no ofrece duda alguna. Sirva como ejemplo el «Informe sobre política de rentas y precios agrarios» del Ministerio de Agricultura (abril, 1971), el cual expresamente decía ya entonces, que ante la situación actual hay que «admitir una importante subida de precios reales de los productos agrarios en los próximos años».

Tan cierta ha resultado la declaración del Ministro que desde abril de 1971 y hasta septiembre de este año, la componente de productos alimenticios del índice general del coste de la vida, se ha incrementado en un 14,3 %.

Pero la desfachatez del Gobierno no se reduce solo a servir a los monopolios, cosa lógica por otra parte, sino que demagógicamente, además se ha permitido dictar un Decreto por el que se reestructuran las Comisiones Delegadas Provinciales de Precios y por el que se establece que los Gobernadores Civiles —autoridades imparciales e independientes en el asunto— a propuesta de dichas Comisiones fijarán semanalmente, durante un período de seis meses, los precios de los diferentes productos alimenticios en base a la media de los precios en mercado central o mayorista de la semana anterior.

Ni que decir tiene, que de esta manera tan sencilla, el Gobierno garantiza a los centros monopolísticos que sus pretensiones se verán cumplidas al detalle.

Pero, puestos a ser demagogos, el Gobierno se ha visto rebasado por el Sindicato, el cual, por medio del Consejo Nacional de Trabajadores, se ha permitido recabar urgentemente del Ministro de Comercio eficaces medidas de contención para los productos que inciden fuertemente en la cesta de la compra.

No faltaron a la convocatoria los Consejos Provinciales, que, siguiendo la línea marcada aunaron sus voces de protesta contra lo que se considera un atropello a los intereses de la clase trabajadora.

Y decíamos que rebasaron demagógicamente al Gobierno, porque no se puede estar en misa y repicando, y esto, y no otra cosa, es lo que ha hecho el Sindicato vertical. Porque, no se puede estar formando parte del FORPPA, nada menos que con una representación de doce miembros, y haber sido este organismo el que con su política de apoyo a los intereses agrícolas, haya favorecido decisivamente el alza en los precios de los productos integrantes de la cesta de la compra.

Y tampoco se puede estar en la Subcomisión nacional de Precios con cinco representantes sindicales —una cuarta parte de los miembros de la misma— y no haber podido al menos limar los aristas relieves de los precios.

Pero lo que sí han podido y han hecho, es obedecer a sus legítimos dueños en estos organismos, y ahora, contando con su consentimiento, poner el grito en el cielo para que no se note demasiado los intereses a los que sirven. Aunque estamos acostumbrados a malabarismos de más grueso calibre, nos sorprende la ingenuidad de su propósito, pues ¿a quié-

nes van a engañar a estas alturas?, cuando todo el mundo sabe de su vinculación orgánica al Régimen y que su política se limita a encuadrar por teóricamente a los trabajadores en una estructura fascista, sirviendo, por otra parte, a los intereses de los monopolios.

Antes de poner punto final a este comentario, pongamos de relieve las declaraciones del Ministro Comisario del Plan de Desarrollo —López Rodó— el cual descaradamente ha dicho en recientes declaraciones que «no podemos olvidar que un control rígido de precios y salarios, aplicado de modo discontinuo y a espaldas de la realidad económica, solo podría llevarnos a una grave distorsión de la asignación de los recursos, a una descapitalización de las Empresas, y a una esclerosis del proceso de desarrollo».

A nadie se le oculta el inexistente control de los precios con que se pretende financiar el desarrollo económico, pero lo que resulta un error de bulto es desconocer que los salarios se encuentran sometidos a una rígida política de congelación. O es que ha olvidado el Comisario la existencia de decretos de salarios mínimos interprofesionales, y los techos salariales del 6,5 % y 8 % respectivamente en las negociaciones colectivas para uno o dos años, y de cuya vigilancia y control se encarga la Comisión Para Asuntos Económicos dependiente del Ministro de Trabajo.

En resumen la fórmula mágica de nuestro desarrollo es tan antigua como la misma existencia del capitalismo; consiste simplemente en controlar rígidamente las rentas salariales y permitir el crecimiento de los precios. Las preguntas que hacemos son estas: ¿qué sector o grupo social cree Vd. que está financiando el desarrollo económico del país? ¿A quién cree que beneficia dicho desarrollo?

LA VUELTA DE LOS FANTASMAS

Un año más el espectáculo grotesco de camisetas azules, chaquetas blancas, bandas, chatarra, aclamaciones y brazos en alto con aforanzas fascistas. Los mismos de siempre, y pocos más, se vuelven a reunir en el venerable caserón del Senado prostituyéndolo con su sola presencia.

Un año más se especulaba sobre lo que balbucearía el dictador ante sus pagados incondicionales. Este año ni eso pudo; su decrepitud biológica ya le impide incluso coordinar las más elementales ideas, y se tuvo que limitar a conceder la palabra al «camarada Girón» que, con su cara de perro bull-dog de casa bien, se preparaba a entonar su canto elegiaco, a rememorar con sus palabras, ideas sin sentido —si es que alguna vez lo tuvieron— y a realizar nuevo parto de los montes, sacándose de la manga su proyecto de «tendencias» para revivir las non-natas «asociaciones».

Quien creyera que algo nuevo podría salir del Consejo Nacional del Movimiento debería tener su plaza asegurada, desde ahora, en el Limbo de los inocentes.

Nuevamente hemos escuchado el sonsonete del camarada Girón, con su tonillo de chamarilero pueblerino, intentando vender la vieja y podrida mercancía. Pero, ¿a quien intenta engañar a estas alturas? ¿Ha explicado suficientemente la procedencia de su imperio urbanístico-financiero de la Costa del Sol? ¿Acaso el sol mediterráneo le ha concedido nueva ciencia infusa que nos saque del marasmo en que nos tiene inmersos la política franquista?

Sus ideas siguen siendo las mismas. Girón sigue anclado en su fascismo militante, dando las mismas recetas que determinaron su fracaso de Ministro del Trabajo, y lanzando los mismos espiches demagógicos provocadores de forzadas aclamaciones.

¿Cuales son las ideas del Girón 1972? Las ideas, que de alguna forma hay que llamarlas, no resisten el más mínimo análisis que se pretenda efectuar.

¿Qué son las libertades para el Sr. Girón? Las establece como «la libertad de ser, la libertad de saber, la libertad de

mandar y la libertad de poseer». Son, en definitiva, las libertades del semoviente, pero no las de la persona humana. Para él no existe la libertad de elegir, la libertad de pensar, la libertad de decir, las libertades que configuran al hombre como tal.

¿Pero qué decir de su concepto de la cultura? «La cultura —y nosotros lo proclamamos hace treinta y nueve años— constituye el elemento básico de la revolución, y su más firme palanca...» Nos explica. Efectivamente así lo reconocieron hace 39 años, por eso, los más firmes puntales de nuestra cultura fueron destruidos en aquella fecha: qué se hizo de García Lorca; qué se hizo de Miguel Hernández; donde está Alberti; donde Picasso; donde tantos otros que tuvieron que escoger entre la emigración o la fosa de las libertades del Sr. Girón.

¿Y la Universidad? ¿Qué receta nos ha dado para la Universidad? El diagnóstico y la receta han sido simplistas: «No se han creado ilusiones y se la ha puesto, indefensa ante la agresión política, a disposición de la subversión». «La elevación del nivel cultural es la empresa más rentable a que puede aspirar una comunidad». Se trata de los lugares comunes de siempre sobre los que no merece la pena el hacer más comentario.

El acto de la Comedia se ha llevado al antiguo Senado convertido en circo. Los payasos han vestido sus lentejuelas, y los ilustres fantasmas, entre los que se encuentra el Sr. Girón, han salido a escena. Pero ya ni los payasos hacen reír, ni los fantasmas asustan a nadie. Quizás si ellos se miran al espejo rían o se asusten de verse reflejados en él; son un triste pasado que se empeña en cerrar las puertas del porvenir.

Franco levantó la sesión y alguien, vergonzantemente, inició el Cara al Sol. El desconcierto cundió entre los asistentes. El Cuerpo Diplomático asistía recocijado a la escena de brazos en alto. Algún Ministro pensó para sus adentros:

—¿Qué dirán en el Mercado Común?

Tranquilidad. Nada. Ya lo tienen dicho todo.

POLITICA INTERNACIONAL

NIXON - NIXON - NIXON

Nixon no es tonto. Tampoco los del famoso aparato capitalista-militar. Si ellos supieran que hacía falta una imagen «progre» para ganar las elecciones, se hubieran adelantado a Mac Govern y Nixon habría presentado su enésima cara.

Las elecciones americanas son siempre aleccionadoras, por encima de su gigantesca manipulación, por encima de la masiva alienación, su observación atenta nos proporciona claves que de otra forma no obtendríamos. Este año se ha enfrentado el caso más extremo de imagen prefabricada: la de Richard Nixon, que ha pasado por pacifista tras haber machacado físicamente Vietnam, en el más gigantesco y a la vez refinado, bombardeo de la historia; y la de quien parece ser un honesto liberal —Mac Govern— cuya única pega sería la de aceptar el condicionante establishment americano, encabezando el despertar de un pueblo cansado de ser utilizado por una minoría. Pero los que creían en el fracaso de la gran máquina, han errado. Ha sido bien lubricada y ensayada durante decenios, sus ruedas dentadas siguen encajando a la perfección, más aún: se supera a sí misma; este año la derrota del intento de cambio ha sido aplastante, único en la historia de los Estados Unidos de América.

Richard Nixon, el de la caza de brujas, el amigo del viejo Mc Cartty, el de la coexistencia pacífica, el de la guerra fría, el del brindis de Chu en Lai, el del genocidio de Vietnam, el del abrazo del Kremlin, ha sido felicitado calurosamente por la mayoría de los dirigentes de los «grandes» países, a la cabeza de los cuales, la Unión Soviética, por boca de Breznev, ha dicho: «el triunfo de Nixon significa la garantía de paz en el mundo».

LA PROVOCACION COMO SISTEMA

El atentado contra el consulado francés de Zaragoza plantea dos problemas de extrema gravedad:

—¿Quiénes son los verdaderos autores?

—¿Cómo colabora la prensa nacional con los crímenes de la dictadura fascista contra los españoles que luchan por la libertad?

Toda España se ha preguntado, ¿quiénes son en verdad los autores del atentado? No resulta creíble que los miembros de una organización que pasa por momentos difíciles en Francia (ETA), decida perjudicar su situación con actos como el del atentado. Tampoco es el estilo de actuación de los separatistas vascos, que siempre han obrado con precisión, en el mayor secreto; y en Zaragoza, por el contrario, los asaltantes gritaban pertenecer a la ETA. Más tarde se ha achacado a otra organización —bastante fantasma— el «colectivo comunista hoz y martillo» que paradójicamente también ha aireado su autoría en el atentado. Todo esto resultó extraño desde el primer instante; cuando después se van aclarando las preguntas, la idea de la provocación se va confirmando. La provocación como sistema utilizado por la ultraderecha para generar una política de represión en el país.

Por otra parte escandalizan los procedimientos criminales de la prensa que acusa inmediatamente y en primera página a organizaciones políticas sin pruebas de ningún tipo. El efecto psicológico sobre la población queda fijado en la primera noticia, aunque después se rectifique veladamente.

La derecha más reaccionaria española en el consenso del Gobierno y los periódicos, pretenden justificar acciones de «represalia» contra el pueblo español que lucha por la libertad.

Situación de los Profesores no Numerarios

El comienzo del curso 1972-73, se ha visto caracterizado, por la aparición, ya de un modo manifiesto, de aquellos problemas del Profesorado No Numerario (PNN), latentes en cursos pasados. A los graves problemas de la Universidad española, viene a añadirse, en estos momentos, el de los PNN como reflejo de que los instrumentos represivos del régimen van alcanzando cada vez en mayor medida, a diferentes sectores de profesionales de nuestra sociedad. No son solamente problemas profesionales los que afectan a este cuerpo del profesorado universitario a una politización real y, consecuentemente, a su intervención y participación creciente al lado del movimiento estudiantil. La respuesta del régimen de Franco no se ha hecho esperar, y su máquina represiva, al caer sobre el PNN, no ha hecho sino poner de manifiesto y agudizar, por una parte, la vejatoria situación profesional de este sector, y por otra, la incapacidad del régimen para dar una solución política y real a la problemática planteada en la Universidad.

Parece que la política del Ministerio de Educación y Ciencia, con respecto al PNN, persigue una doble finalidad: por un lado, asegurar un profesorado barato, que llevará sobre sí el mayor peso de la enseñanza universitaria que se imparte en el país y reducir de este modo el número de profesores Numerarios —Catedráticos y Agregados— que, por sus altos salarios y otros derechos como antigüedad, retiro, seguridad social, etc. (derechos de los que carece el PNN), suponen una enorme carga para el presupuesto de educación; por otro, asegurar el control, ante todo ideológico, sobre aquellos, ya que, al ser profesores generalmente contratados, y dada la naturaleza de estos contratos, puede en cualquier momento, prescindir de sus servicios en la Universidad.

De ahí que la situación del PNN se vea caracterizada por los siguientes hechos:

— La Universidad española se ha visto impotente para hacer frente al aumento de las necesidades de enseñanza surgidas en nuestra sociedad. Se ha producido por ello, una desproporción evidente entre el número de catedráticos existentes en relación con los alumnos que han tenido acceso a la Universidad. En el curso actual existen 15 000 profesores de los que solo 2 000 son numerarios. Si a ellos añadimos que de los 1 500 profesores numerarios que, durante el primer año de vigencia del III Plan de Desarrollo estaban previsto accedieran a la Universidad, solo han accedido 66, podemos deducir lo siguiente: a) el déficit existente de catedráticos, se intenta paliar con la contratación de profesores no numerarios. b) más del 80 % de la enseñanza universitaria en el país, corre a cargo de este sector de profesores, máxime teniendo en cuenta que, en la práctica, la mayoría de los profesores numerarios no están dedicados por entero a la enseñanza universitaria.

— En contrapartida, la situación profesional del PNN no corresponde a la responsabilidad docente que recae sobre él. En primer lugar, no goza de una situación estable y segura en la Universidad: a la reducida vigencia del contrato que lo liga a la Universidad —normalmente un año— hay que añadir la facultad del Rector de rescindir discrecionalmente el contrato sin tener que alegar para ello causa o motivo alguno. En segundo lugar, la naturaleza jurídica del propio contrato, coloca al PNN en una clara situación de indefensión e inseguridad, ya que al no corresponder su «status» profesional ni al del trabajador por cuenta ajena ni al del funcionario, se ve imposibilitado de acudir a los Tribunales judiciales para la defensa de sus derechos.

— Esta situación de inseguridad se ve acentuada por los sueldos que el PNN recibe de la Universidad. Salarios muy por debajo de la media en otros sectores de la misma categoría profesional y que se perciben tradicionalmente con dos y tres meses de demora.

Las reivindicaciones del PNN en orden a la solución de estos problemas profesionales, data ya de varios cursos. Ya en el curso anterior, la celebración de las reuniones de PNN en Barcelona y Granada, pusieron de manifiesto la creciente preocupación de los profesores más avanzados de este estamento docente, por desarrollar una estrategia encaminada a la consecución de sus reivindicaciones profesionales, al mismo tiempo que una lucha global contra el régimen en la Universidad. La importante participación del PNN en la lucha llevada a cabo por el movimiento estudiantil, a través de las asambleas, comités mixtos de profesores y alumnos, etc., son claras muestras de la politización de este sector del profesorado.

Por ello, la represión del Gobierno encaminada a implantar «su» orden en la Universidad, ha sido dirigida en gran parte, contra el PNN. En este sentido, cabe hacer mención especialmente de las medidas adoptadas:

— La serie de obligaciones impuestas al PNN por el Decreto 27-72; obligaciones que van desde la de impedir «las actividades de cualquier índole no compatibles con la vida universitaria, el orden y la disciplina», hasta la de «acatar las órdenes del rector, de los vicerrectores, del decano o de los vicedecanos», lo que evidentemente supone no solo el encomendar a los profesores unas claras funciones de policía, en relación con los alumnos, que en absoluto le corresponden, sino también la facultad por parte de las autoridades académicas, de «suspender en sus funciones» a los profesores que no acaten dichas órdenes.

— El intento del Ministerio y de la Policía, en gran parte fracasado por la solidaridad de las Juntas de Profesores de algunas Universidades con los profesores afectados, de llevar a cabo una «purga» de aquellos PNN caracterizados por su mayor participación en la lucha al lado de los estudiantes. Las «listas negras» de profesores, basadas en los antecedentes policiales existentes en la Dirección General de Seguridad, constituyen la expresión más clara de una «caza de brujas» que tiene por finalidad vaciar la Universidad de todo contenido ideológico y auténticamente cultural.

La problemática político-económica de nuestra sociedad y dentro de ésta, de la Universidad, ha de configurar, lógicamente, la posición del profesorado universitario, y más concretamente, dada su creciente proletarianización, del PNN. Dicha posición ha de conducirles necesariamente a la búsqueda de plataformas válidas donde desarrollar la lucha contra el sistema. Precisamente, la gran carencia del PNN en la mayoría de las Universidades, manifestada en cursos anteriores, es la de unas estructuras organizativas propias, capaces de coordinar su estrategia, no solo en el marco de la lucha que se desarrolla en la Universidad, sino al mismo tiempo, con las llevadas a cabo por otros sectores de la sociedad.

«La fuerza de un Partido Popular depende de la educación que él dé a la masa que le forma ¿Enseña a ésta arraigando en ella lo más posible las ideas que va a defender? Pues el Partido con eso será fuerte, disciplinado, consecuente, capaz de luchar con fortuna con todos los partidos que le combatan. ¿Limita su obra a ensalzar sus doctrinas, a entusiasmar a la masa, a enardecerla, a fanatizarla? Pues el Partido que labore así, aún siendo numeroso, no será propiamente fuerte, cometerá inconsecuencias, se indisciplinará y será incapaz no ya de sufrir la crítica que de él hagan sus adversarios, sino ni siquiera de consentir que ante él se expongan ideas opuestas a las suyas».

Pablo Iglesias.

Los grandes negocios de la dictadura

Fraude en la alimentación

Somos el país europeo con más fraudes. Este ha sido el título de una revista económica recientemente publicada. Y ésta parece ser, en la actualidad, una de las mayores preocupaciones de la opinión pública, que se ha visto grandemente sorprendida y sensibilizada, con ocasión de haberse aireado en determinados medios informativos, los fraudes y abusos cometidos, en el sector alimenticio español.

Pero no nos engañemos, el fraude o los fraudes no son de ahora, ni afectan exclusivamente al sector de la alimentación. El fraude es una constante en cualquier actividad o sector económico de nuestro país.

Y si es cierto, que España no tiene la exclusiva de esta práctica tan lucrativa como escandalosa, y por otra parte, tan ligada al capitalismo, no por ello, es tampoco menos cierto, que nuestro país ha resultado ser el alumno más aventajado.

La razón no hay que buscarla en el llamado carácter español, ni en la literatura picaresca al uso. Existe una íntima conexión o interrelación entre las estructuras económicas y las estructuras políticas. Y es en este delicado punto donde hay que buscar las verdaderas causas de nuestro increíble desarrollo fraudulento.

Nadie puede negar, que para una economía de mercado, el lucro y las tasas de beneficios representan la única finalidad que realmente justifica su existencia. Por la misma razón, no resulta extraordinario afirmar que un sistema que se asiente sobre esas bases, favorece de un modo u otro, los fraudes, los abusos y los escándalos de todo tipo.

Pero faltaríamos a la verdad, si no reconociéramos que, incluso en una economía de mercado, cuando ésta adopta la estructura política de un Estado de Derecho, dicha práctica se ve atenuada, en la medida en que existen determinados controles que, si no impiden, al menos, dificultan su existencia y desarrollo.

Pero, si como en nuestro caso, la forma política que reviste la estructura económica, léase capitalismo, es pura y simplemente, la Dictadura, nos encontramos con que el fraude se convierte en el pan nuestro de cada día.

Concretándonos a los fraudes alimenticios, y retomando lo que decíamos al principio, las actuaciones fraudulentas en el ramo de la alimentación, no son nuevas. Sin embargo, hay que reconocer, que nunca, como en los tres últimos meses se ha debatido tanto el problema.

Las causas, aún siendo varias, pueden resumirse en las siguientes: la subida espectacular de los precios, y una ostensible actitud de protesta e inquietud por parte de las clases menos favoreci-

das. Ello, unido a la publicidad de determinadas sanciones impuestas a ciertos productores.

Haciendo un breve recorrido por los productos que son objeto de adulteración constante, destacaremos los siguientes:

EL ACEITE: Cuando para este año se prevé que van a sobrar 150 000 toneladas de aceite de oliva que se encuentran almacenados, el ciudadano español está consumiendo aceite de oliva mezclada con el de soja o girasol, cuando no con grasa. Y lo que aún resulta más incomprensible. España exporta a Italia aceite puro de oliva. Los italianos se lo venden a los EE.UU., como si fuera producido por ellos, y nosotros le compramos a los EE.UU. el aceite de soja.

LA CARNE: Puede decirse que el 50 % del sacrificio del ganado se hace en locales no autorizados. Hay en España alrededor de 6 000 mataderos municipales, industriales y frigoríficos, de los cuales, los municipales se encuentran en estado ruinoso y, sin reunir las mínimas garantías higienicosanitarias. A título de ejemplo, en Gerona se sacrifican diariamente unas 5 000 cabezas de ganado porcino de forma clandestina. El Reglamento de Industrias cárnicas vigente en la actualidad es de 1918.

LA LECHE: El fraude de la leche mediante el añadido de agua, reviste un carácter criminal, por razón de afectar principalmente a la población infantil. El INDIME impuso una multa de 40 millones de pesetas a RAM y ONA, por adulteración de leche, cuando se habían embolsado 150 millones de pesetas con la adulteración. Con esta medida el Gobierno lo que, al parecer, pretende es favorecer el fraude, al demostrar en la práctica que resulta rentable a pesar de la multa.

Como productos derivados de la leche, los quesos y la mantequilla son adulterados mediante la sencilla práctica de sustituir sus grasas naturales con margarina.

BEBIDAS ALCOHOLICAS: Para matar las levaduras, los productores echan bromo, mercurio y fluor. De esta manera se fija el vino. Y esta práctica ha ocasionado, incluso la muerte de personas. La adulteración mediante agua, constituye práctica ordinaria, así como el de los colorantes que se añaden al vino. Al vinagre se le echa ácido acético industrial.

EL AGUA MINERAL: El doctor Catalán Lafuente, jefe de la Sección de Contaminación y Depuración del Patronato Juan de la Cierva, ha dicho: el fraude reside en el embotellado de aguas tratadas, es decir, agua del grifo. Y el doctor Reparaz indicó en el IX coloquio de investigaciones sobre el agua, celebrado recientemente en Madrid, que el 62 % de las

muestras obtenidas de aguas minerales no gaseadas, procedentes de seis grandes firmas españolas, fueron consideradas no aptas.

CONTAMINACION ABIOTICA: Que se produce al cultivar los alimentos, los productos de la tierra, con pesticidas, detergentes, residuos industriales y aditivos de conservación. Existen, además, 60 000 aditivos que se añaden a los productos alimenticios para darles color, reforzar el gusto y el sabor, y para conservarlos etc., los cuales está demostrado que producen alteraciones y enfermedades de todo tipo.

EL FRAUDE DE LOS PRECIOS: El «Sunday Times Magazine» ha realizado una encuesta sobre lo que cuesta una cesta de la compra compuesta por leche, mantequilla, sal, queso, azúcar, patatas, judías, pan, tomates, huevos, café y detergente. El resultado ha sido que en España, dicha cesta de la compra cuesta 624 pesetas, más cara de todos los países encuestados.

Si ponemos esto en relación con los ingresos, tenemos que solo el 7 % de los trabajadores españoles tienen ingresos superiores a las 20 000 pesetas mensuales, y solo el 21 % sobrepasa las 15 000 pesetas. El restante 72 % no alcanza estas cifras. Y de entre ellos, una parte considerable, sobre todo en las zonas rurales, no supera el salario mínimo de 4 680 pesetas mensuales.

Señalamos, por último, que la Acción Social empresarial fijaba el presupuesto mínimo para un matrimonio con dos hijos, tomando como punto de referencia el pasado mes de mayo, en 374,55 pesetas diarias.

Estos datos y reseñas, recientemente publicados, y aunque referidos únicamente al sector alimenticio, enmarcan claramente la política de la Dictadura y sus esferas de intereses.

La corrupción, los fraudes y los escándalos caminan de la mano con los sistemas totalitarios y fascistas. Y España no iba a ser una excepción. El hecho de que algunos hayan sido puestos al descubierto, sobre todo en nuestra última década, no son más que el resultado de una contraposición de intereses entre los directamente implicados (por ejemplo, MATESA) o como, en algunos casos, producto de la evidencia más palmaria.

Pero muchos más son los que permanecen en el anonimato y resultan desconocidos para la opinión pública. Sin embargo, nos consuela el saber, que ni el silencio, ni el ocultismo han sido nunca buenas razones que propicien el olvido. Y nosotros sabemos, que el pueblo español, que no olvida con facilidad, exigirá las responsabilidades tanto penales, como políticas, que se derivan de una política que como la nuestra es la política del terror y de la corrupción.

La ley sucesoria y el pueblo español

En los últimos meses, en la que ha dado en llamar «Primavera Política», se han producido una serie de acontecimientos, se han adoptado una serie de posturas por distintas personalidades del régimen, y se han promulgado determinadas disposiciones legales, que hacen preciso efectuar un análisis de éstas últimas para ver que, dentro de la lógica del sistema, nuestro próximo futuro político no se va a distinguir fundamentalmente de la trayectoria que, con simples cambios accidentales, ha seguido el régimen franquista desde 1939, y ello a pesar de las optimistas predicciones de algunos incautos aperturistas, que inmediatamente se vieron desplazados de las esferas del poder.

El breve estudio que pretendemos hacer, se refiere a una reciente disposición que, si bien en un principio pareció suscitar interés, rápidamente desapareció de los habituales espacios que la prensa dedica a comentar tímidamente este tipo de acontecimientos, y ello porque a ninguna de las partes previsiblemente afectadas le satisfacía que salieran a la luz pública intereses en posible colisión.

El Boletín Oficial del Estado del pasado 18 de julio publicaba una Ley de la Jefatura del Estado, por la que se efectuaban una serie de precisiones a las Leyes Fundamentales vigentes y, sobre todo, completaba la Ley Orgánica del Estado, de acuerdo con lo previsto en su disposición transitoria 5a.

Esta Ley establece fundamentalmente que, producido el supuesto de las previsiones sucesorias (circunloquio adoptado por la tecnocracia española para no decir lo que lisa y llanamente se puede expresar como «a la muerte de Franco»), se encontrará el pueblo español, una vez más, ante una situación de hecho en la que, previsiblemente, no le quedará otra opción que la de seguir siendo mero espectador de un juego político al que es totalmente ajeno, y cuyos resultados sancionará con su indiferencia, consecuencia lógica para lo que se ha conocido a sus espaldas.

Y es de sumo interés el estudio del breve articulado de esta Ley (cuatro artículos solamente), por cuanto supone la designación, «de facto», de la persona que sucederá a Franco en el puesto de Presidente del Gobierno, cargo que le corresponde vitaliciamente por derecho de conquista, y cuya pretendida justificación legal encontramos en el artículo 1º de la Ley a que nos referimos.

En efecto, en su artículo 2º se establece que, «Producido el supuesto de las previsiones sucesorias», automáticamente se llevará a cabo el siguiente proceso:

1) Juan Carlos de Borbón deberá prestar juramento y ser proclamado Rey por las Cortes Españolas «dentro del plazo de ocho días desde aquel en que se produzca la vacante».

2) Mientras tal circunstancia acaece, el Consejo de Regencia asumirá las funciones previstas en la Ley de Sucesión «salvo las que supongan acuerdo entre la Jefatura del Estado y el Consejo del Reino», entre las que se encuentra la designación de Presidente del Gobierno.

Y esto nos lleva al examen del artículo 3º de la Ley citada, ya que, como decíamos anteriormente, el mismo supone la designación del Almirante Carrero Blanco para el desempeño (¿también vitalicio?) del cargo de Presidente del Gobierno.

El tal artículo es sibilino en su redacción, pues parece decir lo que en realidad no dice. Veámoslo:

«Al producirse las previsiones sucesorias sin que el Caudillo hubiera designado Presidente del Gobierno, el Vicepresidente del Gobierno (Carrero Blanco) quedará investido, en virtud de esta Ley, del cargo de Presidente del Gobierno hasta que el Rey haga uso de la potestad que le otorga el artículo quince de la Ley Orgánica del Estado o se produzca alguna de las circunstancias que dicho artículo contempla».

Examinemos su contenido. Puede ser que, según este artículo, el Jefe del Estado hubiese designado Presidente del Gobierno antes de morir, lo cual entraría en contradicción con el artículo 1º de esta misma Ley, que confiere este cargo, con

carácter vitalicio, a Franco. Pues bien, en este caso no habría cuestión y el Rey se encontraría con la designación efectuada y habría de esperar a la finalización del mandato del designado.

Pero si no se hubiese efectuado tal designación, el caso sería el mismo, ya que, automáticamente, el Vicepresidente queda convertido en Presidente «hasta que el Rey haga uso de la potestad que le otorga el artículo 15 de la Ley Orgánica del Estado», potestad que deviene ilusoria de un atento examen del citado artículo, ya que, para poder ejercitar tal «potestad», el Presidente del Gobierno, bien el designado en vida de Franco, bien el Vicepresidente convertido en Presidente por el juego automático de la Ley, tendría previamente que «cesar», circunstancia que es la que contempla el citado artículo 15, y sin cuyo presupuesto no puede entrar en juego esta norma para permitir posteriormente una designación real.

Según dicho artículo 15 el Presidente del Gobierno cesará en su cargo por alguna de las siguientes causas:

a) Por expirar el término de su mandato. (Cinco años; en su caso, contados a partir de la muerte de Franco);

b) A petición propia;

c) Por decisión del Jefe del Estado (el Rey en este caso), de acuerdo con el Consejo del Reino;

d) A propuesta del Consejo del Reino.

Todo lo anterior quiere decir que el recién proclamado Rey se encontrará con Presidente de Gobierno designado para su primer quinquenio de reinado (en el supuesto de que tal quinquenio llegue a completarse), y ello, porque es altamente improbable que se den alguna de las tres últimas causas que cita el artículo 15 de la Ley Orgánica del Estado, ya que :

1) Vista la trayectoria seguida por el actual Vicepresidente, Almirante Carrero, no es presumible que renuncie a lo que tantos años de permanecer en la sombra le ha costado conseguir.

2) Es prácticamente imposible que un Rey impuesto, sin popularidad ni arraigo, se decida a lanzar por la borda al presunto hombre fuerte del régimen, máxime cuando para ello tendría que obrar «de acuerdo con el Consejo del Reino».

3) Es lógicamente impensable que el Consejo del Reino, en cuya composición ha intervenido decisivamente el actual Vicepresidente del Gobierno, pueda llegar a tal grado de ingratitud como para proponer su destitución.

A la vista de lo anterior podemos establecer, sin conceder el más pequeño margen de error, las siguientes conclusiones:

La situación política del país, tanto en su aspecto interno como en su proyección exterior, no cambiará en absoluto, por cuanto al auténtico soberano, el pueblo, se le continuará manteniendo al margen, no ya de los puestos de decisión política y económica, sino de los simples órganos de opinión.

Por otra parte, el futuro Gobierno continuará su obsesiva tarea de buscar la cuadratura del círculo en política exterior, o lo que es lo mismo, demostrar que es el resto del mundo el que ha de adaptarse a la realidad española, y no que es esta triste realidad la que ha de suplicar al capitalismo europeo el que la deje participar en las migajas de su festín.

Ante estas circunstancias, para el Partido Socialista Obrero Español no ha perdido vigencia su aspiración primaria: «La posesión del poder político por la clase trabajadora», para con base en el mismo llevar a cabo los cambios políticos y sociales precisos que conviertan a España en una auténtica democracia socialista.

Por muchas leyes que se promulguen del tipo de las que comentamos, ni el proceso político avanzará, ni el pueblo se sentirá implicado en las tareas del gobierno de la nación, que se seguirá llevando a sus espaldas como bien patrimonial de conquista al servicio de unos pocos.

TERRORISMO OFICIAL

MADRID 1 NOVIEMBRE

El Tribunal de Orden Público ha dictado sentencia contra 28 procesados acusados de asociación ilícita y propaganda ilegal. Las condenas oscilan desde dieciséis años (Pedro Cueto Lucas) a un año. Todos los acusados son jóvenes malagueños.

EL FERROL 1 NOVIEMBRE

Ocho personas han sido condenadas en Consejo de Guerra como autores de un delito de propaganda ilegal. A los procesados: José Julio Mira, Francisco Fernandez Filgueira, José Catado Martínez, Ramiro César Romero López (estos cuatro declarados en rebeldía), Angel Porto Leal, Manuel Amor Deis, José María Riobon Milla y Andrés Bastido Sixto, se les ha impuesto una condena de 3 años y seis meses y 300 000 pesetas de multa (o en caso de impago seis meses de arresto) a cada uno. Además se les suspende de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio (?).

BARCELONA 2 NOVIEMBRE

Se ha detenido al profesor no numerario de la Facultad de Ciencias, Zenón Navarro Garriga. Los alumnos de la Facultad celebran asambleas para tratar del asunto de la detención.

BARCELONA 3 NOVIEMBRE

Se ha dictado auto de procesamiento contra los miembros de la Comisión Permanente de Justicia y Paz por supuesta propaganda ilegal.

MADRID 8 NOVIEMBRE

El Fiscal de Orden Público solicita condenas de: Marcelino Camacho Abad, 20 años y un día; Eduardo Sabrido Galán, 20 años y un día; Nicolás Sartorios Alvarez de Bohorquez, 19 años; Francisco García Salve, 19 años; Fernando Soto Martín, 18 años; Juan Marcos Ruiz Zapico, 18 años; Francisco Acosta Orge, 12 años y un día; Miguel Angel Zamora Antón, 12 años y un día; Pedro Santisteban Hurtado, 12 años y un día; Luis Fernández Castilla, 12 años y un día.

El delito: una reunión en la residencia de los Padres Oblatos de Pozuelo de Alarcón (Madrid), hace suponer al fiscal la asociación ilícita.

MADRID 8 NOVIEMBRE

Catorce procesados de Barcelona ante el Tribunal de Orden Público. Las peticiones del fiscal oscilan entre 3 años y seis meses a un año de prisión. Los jóvenes acusados de asociación

ilícita y propaganda ilegal son: Antonio Ruiz López, Joaquín Berenguer Glaría, Antonio Mayo Gutiérrez, Gonzalo Montesinos Martínez, Domingo Navarro Navarro, Antonio Albareda Tiana, Federico Sanchez Juliachs, Miguel Inglés Pedrero, Máximo Arias Solano, Alfonso Rey Guntín, José Pérez García, Francisca Rodríguez Bustos, Carlos Martín Rodríguez y Miguel Bofill Abelló.

BARCELONA 9 NOVIEMBRE

La policía ha vuelto a entrar en las aulas de la Facultad de Economías de la Universidad Autónoma, expulsando violentamente a los estudiantes que se hallaban reunidos en asamblea.

SAN SEBASTIAN 14 NOVIEMBRE

La Guardia Civil ha detenido a Manuel Gaztelumendi Zabalera (que tiene en prisión a su esposa y a un hermano), Concepción Recondo Iribar, Santiago Labarru Villarramendi y Angel María Tellería Otamendi. A todos ellos se les acusa de pertenecer a la organización ETA.

MADRID 14 NOVIEMBRE

La policía ha detenido a Domingo Muñoz López, Diego Paredes Centeno, Máximo Herrero Villar, María del Carmen Rodríguez Camargo y Manuel Verguizas Martínez, como presuntos activistas políticos.

BARCELONA 17 NOVIEMBRE

Han sido detenidos Ezequiel Varela Rey, Pascual Mondell, Arturo Rius Guasch y Julio Oliva Corpos, acusados de llevar a cabo propaganda anarquista.

BARCELONA 17 NOVIEMBRE

Ha sido detenido por la Brigada Político-Social, Luis Martín Quiroga, acusado de introducir «libros prohibidos».

BARCELONA 17 NOVIEMBRE

La policía ha deslojado violentamente a los estudiantes que ocupaban los comedores universitarios de la calle de Urgel.

BARCELONA 18 NOVIEMBRE

La policía ha retirado los pasaportes de María Rosa Oller de Farellí, José María Castelet, Alexandre Cirici, Cunerull, José Fauli, Alberto Maquet, Raymond y Joan Triadu, quienes venían de Ginebra donde intervinieron en los «Jocs Forals de la Llengua Catalana». La lista de españoles sin pasaportes alcanza varios miles.

RESURRECCION IMPOSIBLE

Ultimamente estamos asistiendo a un denodado esfuerzo por parte de las ya escleróticas fuerzas de la Falange, por revitalizar, o más propiamente, por resucitar algunas de sus más significativas instituciones: se intenta traer a la vida política del país, procedente de ultratumba, al pseudomitificado ex-ministro Girón, y casi simultáneamente, oímos como especies de voces ingenuas que hablan de la necesidad de reorganizar el SEU.

Ya en octubre, el diario madrileño ABC, daba la noticia en términos algo ambiguos: «En círculos apolíticos —decía dicho periódico— se manifiesta a Europa Press que en algunos medios competentes se estudia la posibilidad de reorganizar el SEU que dejó de existir prácticamente en los años 60...» y añade, «...el SEU podría volver a la actualidad con algunos retoques impuestos por el paso del tiempo...» «...También existen más de un centenar de asociaciones estudiantiles registradas legalmente, la mayoría de las cuales se circunscriben a actividades culturales, deportivas y recreativas».

Sin embargo, estamos seguros, de que los que tienen puesto su interés en esta empresa, no solo quieren jugar al fútbol; también intentan hacer otros juegos de los que sacarían posibles tantos políticos.

Al SEU —que ya por los años sesenta se mostró como instrumento no válido y fue suprimido después de una larga lucha estudiantil en pro de un sindicato realmente representativo— se le quiere ahora lavar la cara y utilizarlo como la «varita mágica» que arreglase el panorama tan feo que presenta la cuestión universitaria en cuanto a representatividad se refiere.

El intento es tan simplista y anacrónico, que incluso algunos de los antiguos dirigentes del ya fenecido Sindicato, han respondido con una actitud de rechazo ante el mismo. Sin embargo, el hecho en sí, el intento oportunista de la Falange de querer trasplantar a la Universidad de los años setenta, un instrumento típico de los años de post-guerra, nos parece verdaderamente grave y nos indica hasta qué grado de demencia política se puede llegar en este país.

Sin embargo, esta locura tiene unos objetivos bien delimitados. La Falange, cuya clientela ha disminuido en los últimos años de forma tan acusada, necesita por todos los medios, reponer sus fuerzas. Y así, desestimando la voz de las jerarquías de que «la Universidad necesita que los movimientos políticos no la elijan como campo», la Falange está aunando sus esfuerzos en el intento de resucitar al SEU, a través del cual se captarían jóvenes estudiantes para la causa fascista.

Afortunadamente esta afición a la palenteología que muestran ciertos sectores de la derecha del país, tiene poco que hacer en nuestra Universidad, pues el proceso de la misma es, ya irreversible.